



RESOLUCION No. 573-AD-89

Lima, 31 de JULIO de 19 89

Visto la Carta s/n. del 26 de Julio de 1989, presentado por el Circulo de Periodistas Deportivos del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, El Círculo de Periodistas Deportivos del Perú solicita autorización oficial para que los señores asociados LUIS ALBERTO ARCE Y GLADYS GRIMALDI CAVERO- Periodistas Deportivos viajen a la ciudad de Santiago de Chile, representando a dicha Institución en el 1er. Evento de Confraternidad Atlético PACIFICO SUR que se realizará del 29 de Julio al 8 de Agosto, respectivamente.

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9o numeral 12 y Art. 77o del Decreto - Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento; Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo No. 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional de Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro. AUTORIZAR al CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU para que los Señores LUIS ALBERTO ARCE Y GLADYS GRIMALDI CAVERO-Periodistas Deportivos-viajen a la ciudad de SANTIAGO DE CHILE a participar al 1er. EVENTO DE CONFRATERNIDAD ATLETICA PACIFICO SUR que se realizará del 29 de Julio al 8 de Agosto, respectivamente.

Artículo 2do. De conformidad con el Art. 77o. establecido por el Decreto Legislativo No. 328 y reglamentado por el Art. 76o.-- del Decreto Supremo No. 07-ED del 13-03-86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No. 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley No. 22317 modificado por el Art. 2o. del citado Decreto Legislativo No. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes No. 22317 y 24030.

Regístrese y Comuníquese,

TP/DEN
RF/lm



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

Auto: As: 573-AD-89-31-01-89



CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

Afiliado a la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos
y Asociación Internacional Prensa Deportiva (AIPS)



Lima, 26 de julio de 1989

Señor Dr.
Tomás Pinna
Instituto Peruano del
Deporte
Presente.-

Estimado señor Pinna :

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez comunicarle que nuestros asociados, señores, LUIS ALBERTO ARCE y GLADYS GRIMALDI CAVERO, deberán estar viajando a la ciudad de Santiago de Chile, representando a nuestra institución en el Ier evento de Confraternidad Atlética PACIFICO SUR que se realizará del 29 de julio al 8 de agosto, en tal virtud solicito a Ud. tenga a bien exonerarlos del pago del impuesto de salida y el pasaje aéreo.

Agradeciéndole anticipadamente la gentil deferencia que se sirva prestar a la presente, quedo de Ud.

Muy atentamente,




Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE